



Los Ángeles, 21 de febrero de 2019
Circular CP-A 2019-01 N°001/2019

A los(as) Padres y Apoderados(as) **Presente**

Mat: inicio de clases, horarios de entrada, salida y de apertura del colegio, justificaciones y retiro excepcional durante el horario de clases, vacaciones, cambios en la planta de personal y otras informaciones.

Estimados(as) Apoderados(as);

Deseamos informarles a través de la presente circular que le(s) estamos enviando vía e-mail y que, también se publica en nuestra página web, de algunos aspectos de interés para Uds. para este nuevo año escolar 2019.

Saludamos cordialmente a los(as) nuevos(as) apoderados(as), estudiantes y funcionarios(as) que formarán parte a partir del presente año escolar de nuestra comunidad de colegio. Les damos la más cordial bienvenida invitándoles a integrarse a nuestras actividades habituales y a aportar a través de su iniciativa, experiencia y entusiasmo a nuestro trabajo, en el marco de una sana convivencia basada en los valores de nuestro P.E.I.

1.- Inicio de clases.

El inicio de clases, para los(as) estudiantes de los **niveles Prekinder a IV° medio** es el **miércoles 27 de febrero a las 08:05 hrs.**

Los(as) estudiantes de **Spielgruppe** comienzan sus actividades el **jueves 28 a las 08:30 hrs.** Ese día y el siguiente, excepcionalmente el término de las actividades para ellos(as) es a las 12:00hrs.

2.- Materiales de 1°s básicos.

Para mayor comodidad de los apoderados respectivos, **el martes 26 a partir de las 10:00 AM y hasta las 14:00 horas**, las Asistentes de 1°s básicos, recibirán los materiales de los estudiantes de sus cursos.

3.- Venta de libros SM.

La editorial, instalará a la entrada del colegio un stand de venta de sus textos a valores preferenciales, los **días 25 y 26 de febrero** en el **horario de 11:00 a 16:30 hrs.**

4.- Horario

4.1 Cambio de horario de entrada para todos los cursos.

A partir del presente año escolar **hemos decidido adelantar el horario de ingreso a clases** para todos los días **a las 08:05 hrs. (puntual)** con lo que el espacio de tutoría se incrementa a 15 minutos **sin que el resto de la estructura de horarios sufra cambio alguno.**

De esta forma este importante encuentro diario, de información e interacción del(de la) profesor(a) tutor(a) con los estudiantes de su grupo curso, permitirá cumplir de mejor forma con los objetivos del mismo. Lo anterior en cada caso se cumplirá si y solo si, Uds. estimados(as) apoderados(as) son puntuales con la llegada de sus hijo(as) al colegio.

4.2 Clases y talleres se desarrollan de acuerdo a la tabla horaria que sigue

| | | | | | | | |
|---------|--------|------------------------|-----------|--------|----------|----------------------|-----------|
| entrada | mañana | todos los(as) estud | 08:05 hrs | salida | mediodia | estud. Prebásica | 13:10 hrs |
| | | | | salida | mediodia | estud. Mittagsspiele | 13:55 hrs |
| | | | | salida | mediodia | estud. de 1°s. | 13:55 hrs |
| | | | | salida | mediodia | estud. de 2°s a IV°s | 14:00 hrs |
| entrada | tarde | clases y tall. hora 9 | 15:10 | salida | tarde | hora 10 | 16:30 hrs |
| entrada | tarde | clases y tall. hora 10 | 16:40 | salida | tarde | hora 11 | 17:20 hrs |
| | | | | salida | tarde | hora 12 | 18:00 hrs |

4.3 Apertura del colegio en la mañana.

Av. Gabriela Mistral 1.360, 4440000 Los Ángeles, Chile – Tel: +56 432521111 – www.dscla.cl – dslosangeles@dslosangeles.cl

El horario de apertura del colegio para estudiantes en las mañanas se mantiene sin variación a partir de las 07:40 horas. Se les solicita coordinar los respectivos desplazamientos de traslado de sus hijos(as) tanto por Uds. como a través de algún furgón escolar, para evitar la espera de sus hijos(as) en el hall frente a portería.

4.4 Llegada de estudiantes al colegio, justificaciones y atrasos

La llegada de los estudiantes al colegio debe ser **antes de las 08:05 y/o antes de las 15:10 horas** (horarios de inicio de clases en sala en la mañana y tarde respectivamente).

Las justificaciones de ausencias de días anteriores u otros, se reciben en Coord. Operativa preferentemente a partir de las 7:40 horas y hasta las 07:55 horas. Para ello se deberá presentar la credencial del(de la) estudiante. A la fecha la **credencial dura** implementada por la SmV en 2018, cubre a los estudiantes antiguos de 6°s básicos a IV°s medios. Las nuevas credenciales para 5°s 2019, para estudiantes nuevos y para

credenciales extraviadas de estos niveles, serán emitidas por la SmV durante el mes de marzo.

Las **credenciales blandas** para estudiantes de 1°s a 4°s básicos 2019 serán entregadas en biblioteca durante el mes de marzo igualmente. (en el intertanto tanto en sala de informática como en biblioteca, los estudiantes antiguos de estos cursos pueden utilizar las credenciales blandas del año anterior.

En caso de una **llegada atrasada, los estudiantes de 1° a 4° básico pueden ingresar a su sala una vez que se haya registrado su atraso y la justificación de su apoderado(a), según se indica en el párrafo siguiente.**

Todos los(as) estudiantes atrasados(as) deberán esperar (solos o acompañados de sus apoderados(as) en el hall de acceso al colegio (frente a portería) hasta las 08:20 en la mañana o 15:20 hrs en la tarde respectivamente, para luego proceder al

registro y justificación de su atraso en Coordinación Operativa. Los(as) estudiantes de 5° a IV°, una vez justificados, deberán pasar a biblioteca e ingresarán a sus clases a partir del siguiente cambio de hora.

Por lo indicado se les recuerda que no hay acceso a las dependencias del colegio para estudiantes ni apoderados entre 08:05 y 08:20, ni entre 15:10 y 15:20 horas.

4.5 Retiro de estudiantes durante la jornada, a mediodía y al término de sus actividades.

Es de responsabilidad de los apoderados que el retiro de sus hijos(as) del colegio debe ser ajustado a sus respectivos horarios de salida de clases y/o talleres.

Para un eventual retiro excepcional de estudiantes durante la jornada de sus

actividades programadas, sus apoderados deben dar aviso con antelación. El retiro, salvo por fuerza mayor, no puede ser durante el horario de una clase, sino que **al inicio de uno de los recreos: 09:45, 11:25 o 16:30 horas.**

5.- Acceso de apoderados a las salas de clases y pasillos respectivos

Se le(s) solicita, **respetar la normativa que restringe la entrada de apoderados a pasillos y salas, aportando así a la seguridad de sus hijos(as) y al desarrollo normal de las clases.**

6.- Aviso de atención en Sala de Primeros Auxilios. Los apoderados podrán, a través de la aplicación **Notasnet**, informarse de las atenciones que solicite o requiera a alguno(a) de sus hijos(as) de 1°básico a IV° medio en la **Sala de Primeros Auxilios del colegio**, sin perjuicio, de que si amerita, sean contactados e informados directamente por profesionales de Coord. Operativa. En el caso de Prebásica la comunicación normalmente se efectúa primero a través de la Educadora.

7.- Vacaciones para estudiantes durante el año escolar 2019

- 29 de abril al 3 de mayo
- 20 de mayo (interferiado) **Nota: no es feriado** para los(as) estudiantes con exámenes IB el 20 y 21 de mayo
- 15 al 29 de julio
- 16 de agosto (interferiado)
- 16 al 20 de septiembre
- En Prebásica lunes 23 de septiembre (observación **Admisión 2020**)
- Cierre de las actividades escolares: semana del 9 al 13 de diciembre.

Les agradeceremos usar los períodos sin clases, en caso de programar algún viaje con vuestros hijos(as), de manera que ellos(as) no sufran pérdida de clases. (La asistencia anual mínima reglamentaria a clases de 85% es requisito de promoción). Los apoderados son, entre otros, los responsables del cumplimiento de los compromisos escolares de sus hijos(as). Por otra parte, está demostrado internacionalmente que la asistencia regular de un(a) estudiante al colegio, es el factor que más incide en su rendimiento, en la creación de hábitos y en su buena convivencia en el colegio.

8.- Alejamiento e integración de nuevos miembros de/a nuestra comunidad

Expresamos nuestro afectuoso saludo y agradecimiento por su labor desarrollada en el colegio a las(os) funcionarias(os) que, durante el 2º semestre del año recién pasado o a partir del presente año escolar, dejan(aron) nuestro colegio.

Así en el ámbito de gestión, **lamentamos el alejamiento** a fines del año escolar, del señor **Sergio Ramírez Vega** nuestro **Director Académico del Colegio** durante el año 2018. De la misma forma lamentamos el alejamiento de la Orientadora sra. **Magdalena de Ferrari**.

En el ámbito de la docencia y haciendo uso del beneficio MRI instaurado en el colegio gracias a la colaboración de los apoderados, se produce el alejamiento **del profesor Reginaldo Rodríguez, del profesor Reinaldo Véjar, de la sra. Ingrid Mann y de la sra. Nora Wyneken** y además de los funcionarios de **servicios Abel Aguilera, Emilio Aguayo y Luis Sánchez**.

Retornando con y a su familia en Alemania se aleja lamentablemente la profesora sra. **Inge Müller** y, debido a un permiso por un año, estará ausente para realizar una pasantía en Alemania la profesora **Francisca Espinoza**. Finalizando, se retira igualmente la srta. **Claudia Larenas** y harán uso de un **permiso pre y postnatal** la profesora **Carol Vera** y la asistente **Cinthia Sobarzo**.

Se integra a partir de marzo, en el ámbito de gestión directiva el profesor **Christian Kuschel** quien durante el **primer semestre** estará a cargo de la **gestión de la Dirección Académica** y a partir de las **vacaciones de invierno**, asumirá formalmente como nuevo **Director** de nuestro Colegio.

Se integran además: en matemáticas el profesor **Hergan Jara**, en educación física el profesor **Jorge Ulloa**, en talleres deportivos el sr. **Juan Carlos Sepúlveda** (voleibol) y ajedrez el sr. **Miguel Contreras**, como asistente reemplazante la srta. **María José Orrego**, como educadoras la sra. **Sigrid Etchegaray** y a la srta. **Stefanie Wipfler** de Alemania, en Alemán el sr. **Luis Díaz**, en teatro la srta. **Loreto Fuentes** y en artes visuales como reemplazo la srta **Isabella Acuña**. Para finalizar, se integra a sus labores nuevamente la profesora **Isidora Plaza**.

Saludamos cordialmente a las(os) nuevos profesionales deseándoles una excelente integración a nuestra comunidad y el mejor contacto con todos(as), con altas expectativas en su aporte a nuestra labor de gestión, educativa y formativa que como colegio realizamos y ofrecemos a nuestros(as) estudiantes

9.- Uso del área de acceso (transferencia de estudiantes y estacionamiento de funcionarios) *Para la seguridad de los estudiantes, (vuestros(as) hijos(as), les solicito encarecidamente respetar y hacer respetar la señalización en el sector.*

No está permitido estacionar, sólo se autoriza la detención y sin que el(la) conductor(a) abandone el volante. En especial, frente a Prebásica, se ha ampliado en forma importante el espacio de acceso techado, para permitir una bajada y subida mas expedita en caso de mal tiempo. Entre menos tiempo los vehículos se encuentren en el área de transferencia, más fácil es la llegada, salida y retiro de los estudiantes. Deberán instruir y señalar a sus hijos(as) un lugar específico **en el área de transferencia (no afuera del recinto del colegio)** en el que ellos(as) les esperen cuando Uds. los vengán a buscar. **El incumplimiento, hará que de parte del colegio se puedan hacer públicas imágenes de vehículos cuyos conductores no respeten la normativa y que por ejemplo se peguen en sus vidrios o parabrisas partes de cortesía.**

10.- Puntualidad, asistencia, tenencia y uso de útiles de estudio, uso de uniforme escolar, etc., son de responsabilidad formativa del hogar.

Les reitero la imperiosa necesidad, dando así el necesario ejemplo como apoderados, del cumplimiento de todas las normativas y valores con las que Uds. se han comprometido a través de la suscripción del contrato de prestación de servicios educacionales. **Por ejemplo, el cumplimiento de la asistencia, la hora de llegada y salida y el uso de uniforme escolar completo según sea la ocasión** y norma respectiva, les solicitamos hacer cumplir y cumplir a cabalidad. Ello es **muestra de la responsabilidad o irresponsabilidad, la consecuencia o inconsecuencia educativa y formativa también de Uds.** como apoderados que traen o envían desde sus casas a sus hijos(as) al colegio. Como tales **Uds. son los modelos más importantes para sus hijos(as). Nuestros(as) funcionarios(as) pueden cumplir por lo tanto en este ámbito solo un rol complementario. Les invito a sumarse entre todos, al cumplimiento de las normativas, lo que es la base, entre otros, para una sana convivencia de manera de cimentar y reforzar el orgullo de formar todos parte de nuestra comunidad DSLA.**

Av. Gabriela Mistral 1.360, Los Ángeles, Chile – Tel: +56 432521111 – www.dslla.cl – dslosangeles@dslosangeles.cl

...wir sind an der Ausbildung von Führungskräften für die Welt aktiv beteiligt.../...participamos activamente en la formación de líderes para el mundo...

11.- Objetos de valor y dinero en mano de estudiantes, bicicletas u otros

Les recomendamos encarecidamente que sus hijos traigan al colegio solo el dinero necesario para su eventual alimentación o locomoción. El Colegio no se responsabiliza por objetos de valor que pudiesen extraviarse, sufran algún deterioro y/o de su utilización indebida.

De la misma forma incentivamos el traslado de estudiantes en bicicleta siempre que cumplan con las normativas de elementos de seguridad vial respectivas.

El estacionamiento de las bicicletas en el colegio debe ser en los lugares establecidos y usando cadena o cable con candado. Como colegio no podemos asumir la responsabilidad, que terceros simulando formar parte de nuestra comunidad, intenten apropiarse de alguna de ellas, como lamentablemente ya ha sucedido y en otras oportunidades felizmente los guardias han podido impedir el intento.

12.- Normativa vigente respecto al **financiamiento del traslado en vehículos de transporte público contratados a través del colegio para salidas a terreno, en viajes por asistencia a eventos, campeonatos y excursiones etc.** (con excepción de las giras de 4º, 8º y de gira de estudios que tienen su normativa específica y particular)

Se recuerda o informa a apoderados nuevos, que en cada oportunidad en que se programa una salida del colegio de estudiantes (por ejemplo proyecto de curso, talleres o delegaciones deportivas) que requiere de un contrato de transporte público en vehículos de uso exclusivo para tales efectos, se procede como sigue:

- el(la) profesor(a) a cargo acuerda con los apoderados el programa del viaje, inscribe a los participantes, cotiza en Administración el costo de traslado, prorratea el 50% del costo presupuestado resultante entre los que participarán e informa a los apoderados respectivos del valor resultante por estudiante, el que corresponderá al 50% del costo total resultante del traslado.
- El valor individual así determinado, como es norma habitual del colegio, debe ser asumido por cada apoderado(a) de un(a) estudiante inscrito(a). El colegio asume el 50% restante.
- La posterior eventual inasistencia de un(a) estudiante inscrito(a) al viaje o su traslado en otro medio de locomoción, lo que por razones de convivencia y, además por razones de seguridad, el colegio no propicia, desea ni aconseja, **no libera a ningún apoderado** del pago individual calculado al organizar el viaje. Si un apoderado no concurre al pago respectivo en la oportunidad en que esto corresponda, como norma, el valor adeudado será agregado al arancel anual y cobrado, en último caso, en la rematrícula para el año siguiente.

13.- Obras de verano y recorrido. Como es habitual, durante las vacaciones se han efectuado un sin número de trabajos de mantención, reparación, pintura e implementación de equipamientos, todos trabajos contenidos en un largo listado, que previamente se fue planificando realizar de acuerdo a los recursos disponibles, para mantener y avanzar en nuestro proyecto escolar.

En esta oportunidad, como es tradicional, invitamos a la directiva del CGPA e integrantes de directivas de microcentros, para efectuar un recorrido por el colegio antes de su partida. En esta oportunidad **es para el día 26 de febrero a partir de las 18:00 horas**, de manera de conocer el estado de los espacios físicos e instalaciones con que comenzaremos el nuevo año escolar 2019.

Hago especial mención y agradezco por el aporte conjunto de Uds. estimados apoderados a través de su Directiva del CGPA, del Deportivo DALA y de nuestra Corporación, que permitió dotar de un nuevo recubrimiento profesional deportivo al piso del gimnasio y del patio techado de Prebásica.

Finalmente hago un llamado explícito y les solicito encarecidamente a Uds., influir positivamente en vuestros(as) hijos(as), para el permanente uso cuidadoso y respetuoso de cada uno de los espacios, equipos e instalaciones de ésta, su, vuestra y nuestra segunda casa.

Agradeciendo vuestra atención y deseándonos a todos en conjunto, un excelente año escolar 2019, se despide de Uds. y saluda muy cordialmente,



Uwe Schotte Schröder
Director

cc.: funcionarios(as), archivo